

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA USUCAPORT S.A. CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil trece, a las 09h00, en el local de la compañía USUCAPORT S.A., ubicada en la ciudadela La Alborada IX etapa, manzana 921, solar 14; se reúnen los accionistas de la compañía antes mencionada, señores: VENANCIO ALFREDO LARREA MENDOZA, por sus propios y personales derechos, representando 160 acciones las cuales le pertenece; SOFÍA DEL ROSARIO PERALTA MORALES, por sus propios y personales derechos, representando 160 acciones las cuales le pertenece; MANUEL ALEJANDRO LARREA PERALTA, por sus propios y personales derechos, representando 160 acciones las cuales le pertenece; JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA, por sus propios y personales derechos, representando 160 acciones las cuales le pertenece; y CAROLINA LEONOR LARREA PERALTA, por sus propios y personales derechos, representando 160 acciones las cuales le pertenece; todos de nacionalidad ecuatoriana.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Estando presente los accionistas que representan la Totalidad del capital Social pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PRIMERO: Autorizar la transferencia de dominio de acciones a favor de los señores JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA y CAROLINA LEONOR LARREA PERALTA; por parte de los señores VENANCIO ALFREDO LARREA MENDOZA, SOFÍA DEL ROSARIO PERALTA MORALES, y MANUEL ALEJANDRO LARREA PERALTA.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por la señora SOFÍA DEL ROSARIO PERALTA MORALES; y de Secretario actúa el señor JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA, por así decirlo los asistentes.

La Presidenta de la Junta, antes de declarar instalada la sesión, dispone que por Secretaría, se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañía y 8 del Reglamento sobre Junta Generales. Hecho lo antes manifestado, el señor Secretario informa que se ha efectuado el listado de accionistas, los mismos que se encuentran presentes todos los que representan la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta.

La Presidenta de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes el punto del orden del día.

Es por lo tanto que el señor VENANCIO ALFREDO LARREA MENDOZA hace uso de la palabra y manifiesta a la Sala su voluntad de ceder al señor JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA, su número de acciones representado en 160 acciones las cuales le pertenece.

De igual manera, toma la palabra la señora SOFÍA DEL ROSARIO PERALTA MORALES, quien manifiesta a la Sala su voluntad de ceder al señor JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA, su número de acciones representado en 160 acciones las cuales le pertenece.

Finalmente, el señor MANUEL ALEJANDRO LARREA PERALTA manifiesta a la Sala su voluntad de ceder al señor JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA, su número de acciones representado en 160 acciones las cuales le pertenece.

La Junta por unanimidad de votos resuelve y aprueba:

PRIMERO: Aprobar la cesión de 480 acciones de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, a favor del señor JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA, por parte de los señores VENANCIO ALFREDO LARREA MENDOZA, SOFÍA DEL ROSARIO PERALTA MORALES, y MANUEL ALEJANDRO LARREA PERALTA.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario de la Junta procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

asistente, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar al calce. Con lo cual termina la presente Sesión, a las 10h00.

SOFÍA DEL ROSARIO PERALTA MORALES

C.I. 0905064218

PRESIDENTA DE LA JUNTA

JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA

C.I. 0914355425

SECRETARIO DE LA JUNTA

VENANCIO ALFREDO LARREA MENDOZA

C.I. 1301760318

CAROLINA LEONOR LARREA PERALTA

C.I. 0914369194

MANUEL ALEJANDRO LARREA PERALTA

C.I. 0914355433

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY
PHYSICAL CHEMISTRY

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA USUCAPORT S.A. CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil trece, a las 09h00, en el local de la compañía USUCAPORT S.A., ubicada en la ciudadela La Alborada IX etapa, manzana 921, solar 14; se reúnen los accionistas de la compañía antes mencionada, señores: VENANCIO ALFREDO LARREA MENDOZA, por sus propios y personales derechos, representando 160 acciones las cuales le pertenece; SOFÍA DEL ROSARIO PERALTA MORALES, por sus propios y personales derechos, representando 160 acciones las cuales le pertenece; MANUEL ALEJANDRO LARREA PERALTA, por sus propios y personales derechos, representando 160 acciones las cuales le pertenece; JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA, por sus propios y personales derechos, representando 160 acciones las cuales le pertenece; y CAROLINA LEONOR LARREA PERALTA, por sus propios y personales derechos, representando 160 acciones las cuales le pertenece; todos de nacionalidad ecuatoriana.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Estando presente los accionistas que representan la Totalidad del capital Social pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PRIMERO: Autorizar la transferencia de dominio de acciones a favor de los señores JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA y CAROLINA LEONOR LARREA PERALTA; por parte de los señores VENANCIO ALFREDO LARREA MENDOZA, SOFÍA DEL ROSARIO PERALTA MORALES, y MANUEL ALEJANDRO LARREA PERALTA.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por la señora SOFÍA DEL ROSARIO PERALTA MORALES; y de Secretario actúa el señor JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA, por así decirlo los asistentes.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

La Presidenta de la Junta, antes de declarar instalada la sesión, dispone que por Secretaría, se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañía y 8 del Reglamento sobre Junta Generales. Hecho lo antes manifestado, el señor Secretario informa que se ha efectuado el listado de accionistas, los mismos que se encuentran presentes todos los que representan la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta.

La Presidenta de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes el punto del orden del día.

Es por lo tanto que el señor VENANCIO ALFREDO LARREA MENDOZA hace uso de la palabra y manifiesta a la Sala su voluntad de ceder al señor JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA, su número de acciones representado en 160 acciones las cuales le pertenece.

De igual manera, toma la palabra la señora SOFÍA DEL ROSARIO PERALTA MORALES, quien manifiesta a la Sala su voluntad de ceder al señor JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA, su número de acciones representado en 160 acciones las cuales le pertenece.

Finalmente, el señor MANUEL ALEJANDRO LARREA PERALTA manifiesta a la Sala su voluntad de ceder al señor JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA, su número de acciones representado en 160 acciones las cuales le pertenece.

La Junta por unanimidad de votos resuelve y aprueba:

PRIMERO: Aprobar la cesión de 480 acciones de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, a favor del señor JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA, por parte de los señores VENANCIO ALFREDO LARREA MENDOZA, SOFÍA DEL ROSARIO PERALTA MORALES, y MANUEL ALEJANDRO LARREA PERALTA.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario de la Junta procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

asistente, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar al calce. Con lo cual termina la presente Sesión, a las 10h00.

SOFÍA DEL ROSARIO PERALTA MORALES

C.I. 0905064218

PRESIDENTA DE LA JUNTA

JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA

C.I. 0914355425

SECRETARIO DE LA JUNTA

VENANCIO ALFREDO LARREA MENDOZA

C.I. 1301760318

CAROLINA LEONOR LARREA PERALTA

C.I. 0914369194

MANUEL ALEJANDRO LARREA PERALTA

C.I. 0914355433

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY
PHYSICAL CHEMISTRY

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA USUCAPORT S.A. CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil trece, a las 09h00, en el local de la compañía USUCAPORT S.A., ubicada en la ciudadela La Alborada IX etapa, manzana 921, solar 14; se reúnen los accionistas de la compañía antes mencionada, señores: VENANCIO ALFREDO LARREA MENDOZA, por sus propios y personales derechos, representando 160 acciones las cuales le pertenece; SOFÍA DEL ROSARIO PERALTA MORALES, por sus propios y personales derechos, representando 160 acciones las cuales le pertenece; MANUEL ALEJANDRO LARREA PERALTA, por sus propios y personales derechos, representando 160 acciones las cuales le pertenece; JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA, por sus propios y personales derechos, representando 160 acciones las cuales le pertenece; y CAROLINA LEONOR LARREA PERALTA, por sus propios y personales derechos, representando 160 acciones las cuales le pertenece; todos de nacionalidad ecuatoriana.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Estando presente los accionistas que representan la Totalidad del capital Social pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PRIMERO: Autorizar la transferencia de dominio de acciones a favor de los señores JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA y CAROLINA LEONOR LARREA PERALTA; por parte de los señores VENANCIO ALFREDO LARREA MENDOZA, SOFÍA DEL ROSARIO PERALTA MORALES, y MANUEL ALEJANDRO LARREA PERALTA.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por la señora SOFÍA DEL ROSARIO PERALTA MORALES; y de Secretario actúa el señor JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA, por así decirlo los asistentes.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

La Presidenta de la Junta, antes de declarar instalada la sesión, dispone que por Secretaría, se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañía y 8 del Reglamento sobre Junta Generales. Hecho lo antes manifestado, el señor Secretario informa que se ha efectuado el listado de accionistas, los mismos que se encuentran presentes todos los que representan la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta.

La Presidenta de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes el punto del orden del día.

Es por lo tanto que el señor VENANCIO ALFREDO LARREA MENDOZA hace uso de la palabra y manifiesta a la Sala su voluntad de ceder al señor JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA, su número de acciones representado en 160 acciones las cuales le pertenece.

De igual manera, toma la palabra la señora SOFÍA DEL ROSARIO PERALTA MORALES, quien manifiesta a la Sala su voluntad de ceder al señor JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA, su número de acciones representado en 160 acciones las cuales le pertenece.

Finalmente, el señor MANUEL ALEJANDRO LARREA PERALTA manifiesta a la Sala su voluntad de ceder al señor JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA, su número de acciones representado en 160 acciones las cuales le pertenece.

La Junta por unanimidad de votos resuelve y aprueba:

PRIMERO: Aprobar la cesión de 480 acciones de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, a favor del señor JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA, por parte de los señores VENANCIO ALFREDO LARREA MENDOZA, SOFÍA DEL ROSARIO PERALTA MORALES, y MANUEL ALEJANDRO LARREA PERALTA.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario de la Junta procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

asistente, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar al calce. Con lo cual termina la presente Sesión, a las 10h00.

SOFÍA DEL ROSARIO PERALTA MORALES

C.I. 0905064218

PRESIDENTA DE LA JUNTA

JUAN SEBASTIÁN LARREA PERALTA

C.I. 0914355425

SECRETARIO DE LA JUNTA

VENANCIO ALFREDO LARREA MENDOZA

C.I. 1301760318

CAROLINA LEONOR LARREA PERALTA

C.I. 0914369194

MANUEL ALEJANDRO LARREA PERALTA

C.I. 0914355433

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY
PHYSICAL CHEMISTRY
PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY
PHYSICAL CHEMISTRY
PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY
PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY
PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY
PHYSICAL CHEMISTRY